

I

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Abril del 2002

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INDUSTRIA DE CONFECCIONES ECUATORIANA "INDUCONSA S. A."
Ciudad.**

En cumplimiento de mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía INDUCONSA INDUSTRIA DE LA CONFECCION S. A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionista, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001, que se resume así:

Se ha trabajado con el señor Gerente, del mismo que he tenido la ayuda requerida para mi labor, principalmente, entregándome información en lo que se refiere al manejo de Libros Contables, Libros de Acciones y Accionistas, Libro de Expedientes y otros, los mismos que hasta la presente fecha, se han llevado conforme a las normas establecidas.

Esta administración ha cumplido con todos los requisitos societarios, informando constantemente de las actividades a los señores Accionistas, convocando normalmente a Juntas Generales, para tales efectos

Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía, de forma adecuada.

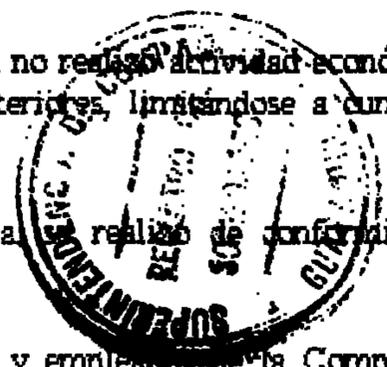
Declaro que durante el ejercicio económico analizado, la compañía no realizó actividad económica alguna, debido a la crisis económica del país arrastrada de los años anteriores, limitándose a cumplir con las obligaciones establecidas en los estatutos.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarios vigentes.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Agradeciendo a ustedes, por la confianza depositada

**AB. SANTIAGO FLORES CHOEZ
COMISARIO**



18 JUL. 2002

